“El desarrollo humano desde una visión de género: Mujeres de Peto, Yucatán.”

*"Human development from a gender perspective: Peto Women, Yucatan."*

**Alejandra Pamela España Paredes**

CIR-UCS, UADY

espana.paredes@gmail.com

**Leticia Janet Guerrero Paredes**

CIR-UCS, UADY

guerrero@correo.uady.mx

Resumen

Este es un trabajo de investigación antropológica sobre el cambio de roles en la familia de mujeres, del municipio de Peto, Yucatán, que las llevan a un proceso de empoderamiento a partir de la aportación económica que reciben del programa Oportunidades, así como del papel de participación que éste les exige.

Los resultados revelan también el cambio de roles en otros miembros de la familia. Este es un ejemplo de cómo la política pública puede favorecer el empoderamiento femenino.

Un segundo posible título que enmarcaría el beneficio de la experiencia es: *La madre y su nueva situación dentro del hogar*, desde esta idea, se dimensionaría el impacto del programa en la vida social de las familias que participaron en él.

Palabras clave: cambio roles de género, empoderamiento

Abstract

This is an anthropological research on the role change in the women's family, in the municipality of Peto, Yucatan, which leads to a process of empowerment based on the economic contribution they receive from the Oportunidades program, as well as the role of Participation that it requires.  
The results also reveal the role change in other family members. This is an example of how public policy can favor female empowerment.  
A second possible title that would frame the benefit of the experience is: The mother and her new situation within the home, from this idea, would measure the impact of the program on the social life of the families that participated in it.

Key words: gender roles change, empowerment

**Fecha recepción:** Enero 2016 **Fecha aceptación:** Julio 2016

Introducción

Las políticas públicas dirigidas a mujeres, sobre todo de carácter económico, han buscado la integración de las mujeres al desarrollo de México. En un inicio el Plan de Desarrollo del proyecto zedillista las políticas se dirigieron al desarrollo del área rural quedando las mujeres incluidas en ellas.

El concepto amplio de la perspectiva de género se remonta a la Cuarta Conferencia sobre la Mujer celebrada en 1995 en Pekín. La inquietud fue subrayar la igualdad entre mujeres y hombres en búsqueda de crear una equidad justa. Se fortalece con los argumentos de los derechos humanos, en las que muchas mujeres, antes de cualquier cosa, ven reflejadas sus oportunidades de ser personas. El conocimiento de los derechos humanos, de sus derechos, el saber que esos derechos les competen, las incluyen, les pertenecen, ha abierto una puerta a que las mujeres se vean distintas a como la larguísima historia las ha colocado en el plano social.

Para la Organización Mundial de la Salud el género se refiere a los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres, o sea asignados socialmente y que según Lacarde (1996), “Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres”.

La historia no las ha visto, las ha hecho prácticamente invisibles y en el imaginario familiar sólo se justifican como necesarias para el trabajo valorado como secundario, de servicio. Su imagen ha sido reducida a funciones complementarias subvaloradas por lo que hace que se vean como accesorios y no como parte complementaria de la familia, del matrimonio, del todo social.

Respecto a la posición social en el trabajo Guzmán (2010) nos comparte la estigmatización que han padecido las mujeres en los espacios laborales que se han considerado siempre exclusivos para el hombre:

Otro cambio importante por señalar se refiere al modo en que tradicionalmente se establecía la división sexual del trabajo. Sabemos de la existencia de un esquema rígido que distinguía entre los espacios públicos y privados que se denominaban ‘lo privado’ era atribuido a las mujeres, en aquellos casos con tanta rigidez que el tránsito de éstas hacia lo ‘público’ se hizo complejo y requirió luchas políticas. Por oposición lo ´publico’ fue atribuido a los hombres. En esta organización dicotómica de la sociedad, ambas esferas se representaban como excluyentes y eran valoradas de manera distinta.

De igual manera la construcción de la política pública de género ha pasado por todo un proceso que le permitió dar reconocimiento de equidad entre hombre y mujeres.

En líneas generales, el enfoque basado en derechos considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado…sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductasAbramovich (2006).

El programa Oportunidades (2002) es un ejemplo de esto, en su clara declaratoria de darles una nueva imagen social, política y pública a las mujeres. Vale la pena mencionar los puntos esenciales útiles a esta presentación:

* Oportunidades es un programa federal para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. Para lograrlo, brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso.
* La corresponsabilidad es un factor importante en este programa, porque las familias son parte activa de su propio desarrollo, superando el asistencialismo y el paternalismo. La asistencia de los niños a la escuela y de las familias a las unidades de salud, constituye la base para la emisión de los apoyos.
* Oportunidades tiene como prioridad fortalecer la posición de las mujeres en la familia y dentro de la comunidad. Por tal razón, son las madres de familia las titulares del Programa y quienes reciben las transferencias monetarias correspondientes.

En su afán de garantizar la efectividad del manejo del recurso el programa Oportunidades asegura “Los apoyos monetarios se entregan de manera directa a las familias, sin la intermediación de funcionarios, autoridades o líderes, por medio de instituciones liquidadoras, garantizando la transparencia en su distribución” para este efecto usan las instituciones bancarias, hecho que viene a fortalecer aún más el nuevo papel social de las mujeres participantes.

El sentido del congreso de: “la innovación social para su discusión y enriquecimiento, dando perspectivas, análisis y causes de acción que posibiliten un desarrollo humano integral y una sociedad más justa e igualitaria” queda como anillo al dedo a la experiencia que se pretende compartir con este trabajo académico resultado de la vivencia con mujeres marginadas del municipio de Peto, Yucatán, México. Mujeres que se involucran en el Programa Oportunidades del gobierno y que el motivo de ser las receptoras del apoyo económico las trasforma en su papel de mujer supeditada a proveedora del hogar. Este es un cambio circunstancial que modifica su rol tradicional de esposas, madres y su posición en la comunidad, demuestra el potencial femenino que no había tenido, al menos de manera oficial, la oportunidad de demostrarse en los espacios sociales, económicos y políticos. La convivencia con ellas permite atestiguar esta brusca transformación social que hace de las mujeres otras personas.

Este trabajo se esfuerza, por lo que significa, demostrar esa última afirmación, casi una premisa de hecho social. Está enmarcado en una investigación antropológica de campo realizada con mujeres casadas y madres de familia que participaron en el programa oportunidades.

**Metodología para la recopilación de la información**

Se llevaron diarios de campo en la que se concentra la información diaria que se obtiene conviviendo con las señoras, viviendo en sus casas y haciendo de sombra acompañándolas a las actividades que requiere el programa, siendo testigos de lo que se testimonia en los resultados.

**La vida cotidiana del ser mujer en Peto**

Las mujeres casadas en el municipio de Peto cumplen con una rutina diaria en la que sus actividades están dirigidas a la manutención de la familia, llevar y recoger a los hijos de la escuela, limpiar la casa, preparar la comida para todos los miembros de la familia, alimentar a los animales, lavar la ropa, son algunas tareas que realizan para los demás, así como la crianza y educación social de los hijos. El esposo aún tiene la responsabilidad del proveedor.

**El cambio del rol histórico de las mujeres**

El participar en el programa Oportunidades viene a trastocar las formas de vida de Peto, la mujer tiene que salir de casa, el programa la convoca a ella, pero genera el conflicto en ellas mismas y en la arraigada visión social de la comunidad para seguir cumpliendo con los roles del ser mujer, el de buena madre, asignadas por sus iguales y, que todos, incluso esposo e hija/os esperan de ella, se lo reclaman como su obligación inalienable.

Su participación en el programa Oportunidades exige que asista, cuando no ha concluido su primaria, dos veces por semana a la escuela para concluirla; que asista una vez al mes a las pláticas al Centro de Salud y que asista a las citas médicas de sus hijos siendo estas en diferentes fechas; además tiene la obligación de asistir al palacio municipal a las juntas informativas o de evaluación.

Para lograr cumplir con las exigencias en algunos casos las esposas negocian con el esposo sobre el cuidado de los hijos, “pues no los pueden dejar solos” y muchos maridos saben de la ayuda que les trae que ellas permanezcan en el programa. Así, con tal de que la esposa pueda salir, se organizan y, los días que la madre tiene que asistir a la escuela, el padre se queda a cuidarlos. El observar esta nueva situación permitió ver que este cambio de rol estaba determinado por los intereses en el apoyo económico pero permitió que los esposos asumieran un nuevo papel, será motivo de un estudio de género esta nueva realidad.

En otros casos, en donde no existió tal negociación, o el marido trabaja fuera de la comunidad y no puede suplirla, son los hijos más grandes los que se hacen responsables de los más pequeños. En ocasiones tienen que reacomodar sus horarios de clases para poder estar en la casa cuando la mamá no está y suplirlas para ir por los más chicos a la escuela primaria.

A pesar de este avance se pudieron observar todavía secuelas del rol tradicional, por ejemplo la mamá prepara la comida con anticipación para que cuando vuelvan de clases y cuando no está ella sólo la recalientan. Lo más común era que las señoras la cocinaran un día antes, por las noches.

En el espacio compartido por “las mujeres del programa”, como se dicen ellas, interactúan y platican de su vida diaria, de lo que sucede en el pueblo, de sus experiencias como madres, esposas, hijas, nueras y como miembros del programa.

Estas conversaciones, día a día, de lo que hacen, del cómo, por qué y el para qué, despierta en ellas el cuestionamiento del papel que tienen para la comunidad, para sus familias y para ellas mismas. Todas confrontan su realidad y la cuestionan, pero siguen cumpliendo con la función que socialmente les corresponde por ser mujer, principalmente el de madre.

Sin embargo, al profundizar más en su manera como viven dentro de sus hogares, se observa como dentro de su discurso está presente esa nueva posición que tienen en su hogar, al menos están conscientes de la importancia de ese papel.

Respecto, al cuestionamiento sobre su participación en la vida pública, algunas consideran que no está bien si descuidan a su familia; pero por otra parte, ellas están consciente de que muchas no salieron porque quisieron sino necesidad. Lo que es un hecho, es que al estar fuera del hogar se han llenado de nuevas ideas que aplican con sus familias poniendo de manifiesto el nuevo papel de la mujer dentro de la sociedad.

Esta presión social de las que los rodean es una tragedia para ellas, ven en el programa una *oportunidad de mejorar sus familias[[1]](#footnote-1)*, de *sacar a su familia adelante*, ellas como mujeres, como mamá. En ese momento rebasan el rol del esposo proveedor pero siente culpabilidad por *dejan cosas sin hacer en la casa[[2]](#footnote-2).* Esta es una preocupación manifiesta, una realidad que veremos frecuentemente en el trabajo de campo, en la convivencia cotidiana con ellas, frente la tele, viendo sus novelas, en confianza. Casi amigas. El premio de la carrera de antropóloga social.

Confiesan que tienen *ahora más cosas que hacer* –lo mencionan porque ya son parte del programa. Claro, en un inicio la inercia social y la imposibilidad de delegar los quehaceres del hogar, hacen que siga con su papel de madre, esposa, hija o nuera además de cumplir con los compromisos que marcaba el programa oportunidades.

**La autoaceptación del nuevo rol como principio del cambio**

La primera barrera a superar, el principal enemigo a vencer, son ellas mismas que no se permiten concesiones y entender que su papel en la familia ha cambiado. No se trata que ahora cumplan dos funciones dentro de la familia, lo que prácticamente es imposible en cuestiones de tiempo y el desgaste personal es injusto.

Describamos con la mayor asertividad posible, con mayor detalle el escenario de ese momento. El programa condicionaba el apoyo que otorgaba a que las señoras, estas tenían que asistir a las reuniones a las que convocaban para capacitarlas y orientarlas para el buen uso del recurso, asistían a clases para terminar su primaria. Además, en ocasiones requería de sus servicios para realizar actividades en espacios públicos como escuelas y parques. Además, su sentido de responsabilidad y, de culpabilidad, por no estar haciendo bien su papel de esposa y madre la obliga a hacer una doble tarea.

En un primer momento hacían su mayor esfuerzo para cumplir con las dos exigencias, al no poder lograrlo se dieron dos tipos de hechos sociales: uno, que ellas por instrucciones del programa avisaban a sus familiares de su compromiso institucional; dos que por iniciativa propia los hijos y los esposos empezaron a realizar las tareas que ellas ya no tenían tiempo para realizar. Esta situación logran superarla cuando asumen su nuevo rol y armándose de valor hacen la negociación con sus esposos e hijos.

Estos hechos ocasionaron la maduración del proceso de aceptación, sin sentimiento de culpa, del cambio de roles que le dan un sentido de vida distinto al que habían tenido históricamente.

Comentarios y conclusiones

Sin perder de vista a Lautier (2001) en el sentido de que “los objetivos de la políticas sociales, especialmente las que tienen por objeto la pobreza, no es eliminar la pobreza. Tratan de contenerla, de evitar que aumente, pero al mismo tiempo la preservan regulándola”, el cambio del papel asumido por las señoras les permite posesionarse tanto del espacio privado del hogar como del espacio público que le asigna un nuevo rol el de proveedora, así en femenino.

El coparticipar en espacios públicos con otras mujeres fortalece su nuevo rol, unas a otras se refuerzan y se reconocen como un nuevo elemento de la sociedad. Han redefinido su lugar dentro de la sociedad. Además, están conscientes que sirven de ejemplo a otras mujeres de sus familias y pregonan en las reuniones familiares las ventajas económicas, familiares y personales de estar en el programa Oportunidades.

Este es un hecho de cómo las políticas públicas pueden cambiar, no solo la situación económica de las comunidades, sino las formas de vida de las mismas, incluso favoreciendo la equidad de género y los nuevos imaginarios que definen de otras muchas maneras el ser mujer.

La sociedad se está acostumbrando a ver a la mujer en esos nuevos espacios, hasta en esos horarios que no era muy común encontrarlas fuera de su casa.

Aún falta mucho por hacer para superar la inequidad de las tareas de la casa, sin el remordimiento o el reclamo, de estar dejando a un lado su papel de buena esposa y madre. Para las mujeres es todavía difícil que lleven a la práctica nuevas negociaciones y acciones dentro del hogar, por ahora, sólo las que fuerza el programa. Sin embargo, hay casos en donde el marido reconoce su importante papel dentro de la familia pero también dentro de la sociedad, permitiendo las negociaciones.

Las mujeres están cambiando y están presentes en los nuevos espacios públicos, enfrentándose a nuevas situaciones, por lo que están redefiniendo su lugar y su papel en la sociedad.

Se hace evidente, que para un desarrollo más integral de las mujeres, es necesario que las políticas públicas sean más coherentes a la realidad en las que estas mujeres viven, ya que si no son más incluyentes para que cumplan un nuevo rol social, los más inmediatos, las familias no se harán conscientes de la nueva realidad que las tendencia mundiales están marcando para las mujeres.

Bibliografía

Abramovich, V; (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. R e v i s t a de la CEPAL No. 8 8 • a b r i l.

España, A; (2005). Información obtenida durante el trabajo de campo. Peto, México.

Guzmán, R y col; (2010). Construyendo la herramienta. Perspectiva de género. Universidad Iberoamericana, A. C. México.

Hevia de la Jara, F. (2009). De Progresa a Oportunidades: efectos y límites de la corriente cívica en el gobierno de Vicente Fox. *Sociológica (México)*. Recuperado en 21 de julio de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0187-01732009000200003&lng=es&tlng=es.

Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS. España..

Lautier, Bruno 2001 “Las políticas sociales en América Latina. Propuestas metodológicas para analizar el cambio que se está produciendo”, Espiral, vol. 8, núm. 22, pp. 91-130. México.

1. Todas las cursivas son información recopilada en los diarios de campo. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ídem [↑](#footnote-ref-2)